



Reserva Nacional Alto Loa

Miguel Hechenleitner

Las 280 mil hectáreas que conforman este territorio contiene importantes recursos naturales de flora, fauna e hídricos, pero -principalmente- constituye una protección al patrimonio cultural de la zona.

Con Identi

Por Eduardo Rodríguez Ramírez¹
Alejandro Santoro Vargas²

Siete años antes del 27 de mayo de 2005, fecha en la que el Decreto Supremo que crea la Reserva Nacional Alto Loa fuera firmado por el Presidente de la República en la localidad de Ollagüe (3.700 msnm), no hubiera sido posible imaginar a los servicios públicos con competencia ambien-

tal, al sector privado minero y a las comunidades quechuas sentados en una misma mesa para desarrollar en conjunto el manejo de una Reserva Nacional del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

Las 280.000 hectáreas de la Reserva Nacional Alto Loa involucran territorios de especial relevancia para la desértica Región de Antofagasta. Allí se encuentran la cabecera de cuenca donde se origina el Río Loa (el de mayor longitud del país); las áreas captadoras

¹ Jefe UG Patrimonio Silvestre, CONAF II Región de Antofagasta. / ² Jefe de estudios y planificación, CONAF II Región de Antofagasta.

Ricardo Lagos, Presidente de la República: "Chile Es Más Rico Cuando Preservamos la Diversidad de Tantas Culturas"

En el discurso pronunciado por el Presidente de la República, Ricardo Lagos, en la ceremonia de creación de la Reserva Nacional Alto Loa en Ollagüe, la máxima autoridad del país destacó la presencia de hombres, mujeres y niños durante tantos años en dicho sector.

"Hemos llegado -indicó el Primer Mandatario- como un testimonio de gratitud hacia la comunidad de Ollagüe, por lo que han hecho a lo largo de los años. Usted, querida amiga Octavia, nos dijo gracias por lo que estábamos entregando. En verdad no es así. Lo que estamos haciendo es un reconocimiento histórico hacia estas tierras que ustedes han habitado desde siempre, y lo que ahora hace el Estado de Chile por mi intermedio es poner las cosas en su lugar, devolver las tierras a quienes siempre la tuvieron, porque las trabajaron, las cultivaron, las usaron cotidianamente".

En referencia a la nueva Área Silvestre Protegida, el Jefe de Estado sostuvo: "Al establecer la Reserva Nacional Alto



► Ricardo Lagos, Presidente de la República, durante la ceremonia de creación de la Reserva Nacional Alto Loa.

Loa, apostamos a que pueda estar en manos de ustedes para cuidarla, y lo hacemos con aportes del ámbito público y privado. Es que estamos descubriendo que tenemos otras riquezas, no sólo la riqueza que el azufre representaba ayer o la del cobre hoy. Esa otra riqueza es cómo con orgullo podemos mostrar lo que somos, nuestras tradiciones. El mundo quechua forma parte de las tradiciones de este país, como la riqueza aymará, como la diversidad cultural mapuche, como la diversidad cultural rapanui, como es lo que nos llega desde el otro lado del Océano a través de España o de los países europeos. Los 15 millones de chilenos somos más ricos cuando nos atrevemos a preservar nuestras raíces. En un mundo global estamos obligados a preservar raíces y preservamos raíces por cada una de estas tareas que estamos haciendo".

En cuanto a la proyección, precisó que el desafío ahora es potenciar las actividades turísticas como una manera de impulsar la Reserva Nacional Alto Loa. "Ustedes -señaló Ricardo Lagos-

están encontrando una nueva forma de mostrar con orgullo lo que son sus raíces y su herencia. Mostrar los parajes por la belleza que ellos llevan, pero más importante por el aporte que ustedes hacen, a partir de sus raíces, para enriquecer la cultura de nuestro país. Chile es más rico cuando preservamos la diversidad de tantas culturas, y eso es lo que he querido plantear hoy".

dad Indígena

de aguas de los humedales presentes en los salares de Ascotán y Carcote; sectores de gran importancia para la conservación de poblaciones relictas de Vicuña Austral (*Vicugna vicugna*) y Guanaco (*Lama guanicoe*); flora amenazada como las especies Llapeta (*Azorella compacta*) y Queñoa (*Polylepis* sp.), esta última único árbol que crece sobre los 4.500 metros de altitud y que en la unidad presenta su distribución más meridional; y manifestaciones culturales vinculadas desde hace más de diez milenios a estos ecosistemas y paisajes.

En estos territorios, la relación entre los

recursos naturales, las comunidades originarias y la minería ha sido histórica e intensiva. A comienzos del siglo pasado, la explotación de azufre demandó cantidades significativas de combustibles vegetales y alimento, lo que provocó en diversos lugares la desaparición de las dos especies de flora señaladas y la disminución de la abundancia de camélidos silvestres. En la actualidad, en condiciones reguladas por la Ley de Bases del Medio Ambiente, existen explotaciones de minerales no metálicos y se utiliza agua subterránea de salares para procesos productivos de cobre, activi-

dades de potenciales efectos en los equilibrios hídricos y modificadoras del paisaje. La caza furtiva subsiste en forma ocasional y el turismo no regulado se ha incrementado en los últimos años.

No obstante lo anterior, las empresas mineras han mostrado interés en que la declaración de esta área protegida se efectúe en las mejores condiciones, participando en la formulación de sus deslindes definitivos y acordando cooperar con la administración de la unidad.

Dentro de este contexto, en el año 2004 la comunidad quechua logró que el Estado decla-

rase en esta misma zona el Área de Desarrollo Indígena Alto Loa, acogiendo las demandas de la comunidad por incrementar la participación en la administración territorial, además de mejorar la calidad de vida. Esto ha generado una institucionalidad sólida tendiente a implementar un sistema participativo de gestión de la Reserva, que permite sumar actores tanto a la conservación como al desarrollo de la comunidad local.

En tal sentido, el conocimiento de manejo del turismo en la Reserva Nacional Los Flamencos, obtenido en conjunto con la Comunidad Likanantai (atacameños), constituye un referente de buenas prácticas que es posible replicar en el Alto Loa. Así, la formación de capacidades en los dirigentes y actores claves de la etnia será el primer paso orientado a estructurar una participación real. Por lo tanto, CONAF, con el apoyo de CONADI, CONAMA y SERNATUR, realizará un programa de capacitación e intercambio de experiencias entre los grupos originarios de estas dos áreas protegidas, a objeto de generar una masa crítica que permita a la comunidad participar informadamente en la formulación del Plan de Manejo de la unidad, en la definición de sus objetivos de protección y desarrollo, en la definición de

las normas de uso de los territorios protegidos y en la administración general de la Reserva.

Lo anterior se ejecutará mediante un "Comité de Participación", que se creará para tales fines y que deberá formalizarse en escritura pública. Dentro de sus objetivos estará desarrollar proyectos ecoturísticos y de manejo de recursos naturales, cuyos beneficios económicos se podrán reinvertir en estas u otras acciones que sean compatibles con el ambiente y que, por ende, favorecen directamente a la comunidad.

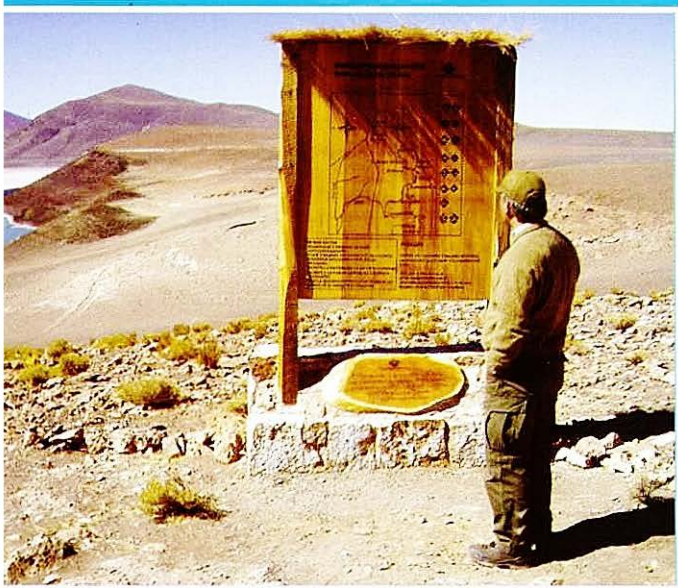
Por otra parte, el mismo instrumento de creación le confiere a CONAF las siguientes facultades de administración: a) la de invertir parte o la totalidad de los recursos económicos provenientes de la administración y tuición de esta área silvestre protegida, en el financiamiento de planes de desarrollo de las comunidades indígenas existentes en su interior o en las tierras fiscales aledañas a la Reserva, b) la facultad de dar en concesión gratuita de administración a comunidades o instituciones formadas por indígenas, hasta por un plazo máximo de 50 años, tierras que se encuentren dentro de la mencionada Reserva, concesión cuya forma, duración y alcance se registrará por el convenio que en cada



caso se celebre por escritura pública, entre la Corporación Nacional Forestal y la comunidad o institución indígena que se trate, dentro de la competencia que a la Corporación le corresponde como tutora y administradora de la mencionada Reserva.

Jorge Molina, Intendente Regional: "Cuando Existe un Proyecto País Es Posible Encantar a los Involucrados"

El Intendente de la II Región de Antofagasta, Jorge Molina, es uno de los más entusiasmados con la creación de la Reserva Nacional Alto Loa, tanto por la proyección de desarrollo para la región como por el cumplimiento de lo planteado por el Gobierno en cuanto a proteger áreas naturales, lo que quedó demostrado en su liderazgo ejercido tanto en el CORE, como en el comité concesional, durante la creación de la Reserva.



Así, en el sur de Chile, a comienzos de 2005, un esfuerzo conjunto del Estado y el sector privado permitió crear el Parque Nacional Corcovado, con 287.000 hectáreas. Hoy Chile, en terrenos fiscales, con presencia de comunidades indígenas y en la región minera por excelencia del país, declara otras 300.000 ha. como Reserva Nacional. En este contexto, la máxima autoridad regional se refirió sobre el mensaje que el Gobierno desea entregar con estas acciones.

"Una de las metas del Gobierno es incrementar la superficie de las áreas protegidas en el ámbito regional, aspecto en que se ha avanzado enormemente con la creación de esta unidad en la Región de Antofagasta. La declaración de estas áreas no es tarea fácil. Requiere de lograr el convencimiento de los distintos actores involucrados: las comunidades indígenas, las empresas mineras y el sector público, por lo que la creación de la Reserva Nacional Alto Loa demuestra que cuando existe un proyecto país es posible encantar a los involucrados para proponer programas conjuntos de desarrollo con criterios de sustentabilidad y pertinencia cultural".

Acerca de los proyectos que se encuentra desarrollando el sector público para orientar la implementación del nuevo concepto, Molina ha señalado que las empresas están posicionando en sus políticas ambientales una minería sustentable, basado en la generación de capacidades humanas y sociales en el entorno inmediato de sus explotaciones.

"Para la región, la minería es el eje principal del desarrollo, por lo que en mi período se ha trabajado fuertemente en implementar el encadenamiento productivo de esta actividad a través de la demanda que se genera por diversos servicios a la minería. Paralelo a esto se ha creado una instancia científica y

técnica dedicada a la investigación para la minería que agrupa a las dos universidades regionales y que ahora comenzará a trabajar con las diferentes iniciativas sectoriales. Asimismo, se plantea apoyar las iniciativas de gestión internacional que nos permitirían potenciar la gestión ambiental regional, especialmente de estos frágiles ecosistemas".

La Misión

El objetivo de la Reserva Nacional Alto Loa es la conservación, protección y manejo sustentable de una muestra representativa de la Subregión del Desierto Andino y del Altiplano y la Puna, y de las formaciones vegetales "Desierto de la Cuenca Superior del río Loa", "Estepa Arbustiva Pre-Puneña" y "Estepa Sub-Desértica de la Puna de Atacama", además de conservar y proteger áreas naturales con presencia de nacientes de agua y formaciones vegetales de interés.

En lo específico se procurará: (a) establecer programas que contribuyan al desarrollo armónico de la comunidad indígena, con énfasis en acciones y proyectos para el manejo productivo de recursos; (b) programas para la protección y conservación de recursos en el área propuesta, con énfasis en especies de flora y fauna endémicas, y con problemas de conservación; (c) proteger y conservar la diversidad genética de muestras de especies de flora nativa presentes en el área propuesta; (d) proteger ambientes de importancia para especies migratorias y endémicas de la Región de la Puna; (e) promover el desarrollo del ecoturismo en el marco del respeto por la cultura local y promoviendo la participación de las comunidades indígenas; (f) promover y facilitar el desarrollo de la investigación científica, especialmente aquella que se relaciona con la flora, fauna, hidrología y recursos histórico-culturales presentes en el área; (g) proteger y conservar ambientes con alto valor escénico y potencialidad de uso público, fundamentalmente con fines recreativos y educativos; (h) desarrollar programas de educación ambiental *in-situ* en las zonas de amortiguamiento, respecto de los recursos naturales y culturales presentes en el área, así como de los problemas socio-ambientales existentes y (i) proteger ambientes prioritarios para el desarrollo y continuidad cultural de la comunidad quechua presente en el área.



Miguel Hechenleitner

territorio declarado Reserva -dice- no existe explotación minera. Fuera de los límites de la unidad hay varios emprendimientos mineros de sales y cobre que colindan con el área protegida. Casi todos estos emprendimientos están bajo la regulación del Sistema de Evaluación

de Impacto Ambiental. No obstante, durante el proceso de creación de la Reserva, varias de estas empresas manifestaron su interés en trabajar más allá de los compromisos ambientales y en forma conjunta enfrentar el manejo de la zona de amortiguamiento de la unidad. En este sentido, con pocos esfuerzos se pueden mejorar diversos aspectos, desde el paisaje hasta temas que requieren mayor debate, como el uso del recurso hídrico".

El diálogo y las alianzas han sido clave para que diversos sectores de la Región de Antofagasta se involucren en este nuevo desafío por la conservación del patrimonio natural y cultural. "Para esta región minera -agrega Contreras-, la creación de esta área constituye un motivo de orgullo, dado que demuestra que es posible lograr consensos entre los intereses del sector privado, del sector público y las comunidades indígenas. Con esta iniciativa ha sido posible concordar un proyecto común de convivencia, entre los actores de un mismo territorio".

Llenos de ideas y proyectos, con los consiguientes beneficios para la población, se encuentran quienes están vinculados a la Reserva Nacional Alto Loa. "CONAF, con el apoyo de muchas instituciones, como CONADI, SERCOTEC, CONAMA y las municipalidades de Ollagüe y Calama, implementará las condiciones en dicha área para impulsar el etno ecoturismo. Durante el 2005 haremos un programa de formación de guías y fortalecimiento organizacional de las comunidades de Ollagüe, Lasana, Caspana y Chiu-Chiu, proyectándose para el 2006-2007 la construcción de un Centro de Información y Administración en la localidad de Ollagüe. Esto permitirá desarrollar y promocionar circuitos turísticos de intereses especiales, específicamente observación ornitológica, caminatas, andinismo, campismo y fotografía, entre otras ofertas, para satisfacer la creciente demanda de extranjeros en San Pedro de Atacama por servicios de turismo responsable tanto con el ambiente como con la cultura. La administración del ecoturismo generó en la Reserva Nacional Los Flamencos ingresos por sobre los \$ 250 millones el año 2004. De este monto, un 40% se reinvierte en operación, a fin de mantener 40 empleos permanentes y cumplir con una demanda constante de diversos servicios; un 30% se reinvierte en acciones de conservación (censos, estudios, señalética, educación ambiental); y otro 30% se reinvierte para beneficio social (becas, subvenciones, proyectos comunitarios, entre otros). Esperamos que estos mismos niveles de ingreso y gestión de los atacameños puedan ser alcanzados por las comunidades del Alto Loa en los próximos años".

Valores Ambientales y Culturales

Para Juan Pablo Contreras, Director Regional de CONAF-II Región de Antofagasta, esta nueva área silvestre protegida representa en toda su magnitud lo que la zona es en cuanto a la interacción entre naturaleza, vida cultural de los pueblos originarios y actividades productivas.

"Este territorio presente en la Cordillera de los Andes en el extremo norte de la región -indica Contreras- contiene valores ambientales y culturales de gran relevancia. Por una parte, comprende las zonas de captación de aguas de las cuencas de los salares de Ascotán y Carcote e incorpora las nacientes y vastos territorios que involucran la zona superior de la cuenca alta del Río Loa. A partir de estas aguas no sólo se desarrolla una particular diversidad biológica, sino gran parte de los emprendimientos mineros de los que depende el progreso de la región y del país. Por otra parte, el territorio sostiene a comunidades quechuas, aymaras y atacameñas, depositarias de una cultura milenaria relacionada a los recursos naturales del sector, entre ellos las especies Vicuña Austral y Guanaco que verán protegido uno de los núcleos de concentración más importante de su distribución en las tres primeras regiones del país".

El norte de Chile presenta una intensa actividad minera, dado los múltiples recursos naturales existentes en esa parte del país. Estos procesos productivos han llevado desarrollo económico a la zona, pero también han provocado críticas por los efectos ambientales. De ahí que surge la inquietud en torno a la incidencia que ello podría tener en la Reserva Nacional Alto Loa, preocupación que el Director Regional de CONAF despeja. "Dentro del